

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

10364 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Oier Arnaiz Cardona, hijo de Juan Carlos y de Begoña Legarda, natural de Sondika (Bilbao), nacido el 01-06-1984, con DNI número 78919148F, último domicilio conocido en C/ Tsoerrietorbidea, número 16-bajo de Sondika (Bilbao), y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las Diligencias Preparatorias 43/06/11, seguida contra él por un presunto delito de "abandono de destino", en el Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, comparecerá en el término de quince días ante la secretaría de este Tribunal, con sede en A Coruña, Acuartelamiento de Santo Domingo, C/ Santao Domingo, número 18, bajo apercibimiento de que, ni no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la Busca y Captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima, para su ingreso en Establecimiento Militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada Autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 16 de marzo de 2012.- Coronel Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, don Alfredo Fernández Benito.

ID: A120016516-1